

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 19 Septiembre 2023 18:21

Escrito por Fuente Granma

Visto: 218

El [Consejo de Estado de la República de Cuba](#) acordó convocar la realización de las reuniones de rendición de cuenta de los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular a sus electores, en el periodo comprendido entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2023.



En la sesión encabezada por el miembro del Buró Político del Partido y presidente del Consejo de Estado, Esteban Lazo Hernández, los integrantes de ese órgano coincidieron en que se trata de uno de los procesos de mayor importancia que realiza el sistema del Poder Popular, como genuina expresión de democracia socialista. En él, los electores conocen, evalúan y se pronuncian sobre la gestión y la labor de sus representantes.

El acuerdo establece que los [gobiernos provinciales del Poder Popular](#) y las administraciones locales tributan al desarrollo de este proceso y garantizan, a solicitud del Presidente de la Asamblea Municipal, la participación de sus directivos en estas reuniones, precisó Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular de la Asamblea Nacional.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 19 Septiembre 2023 18:21

Escrito por Fuente Granma

Visto: 218

Este proceso será el primero de su tipo en el XVIII mandato de los órganos municipales del Poder Popular.

Según el [sitio del Parlamento](#), los miembros del Consejo de Estado evaluaron también el cumplimiento de las medidas aprobadas para el fortalecimiento de la empresa estatal.

Al respecto, el vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, ofreció una detallada explicación sobre cómo, desde el VI Congreso del Partido, el sistema empresarial estatal ha sido objeto de múltiples transformaciones, las que fueron iniciadas en el año 2011, con la generalización de las facultades ejercidas por las empresas en perfeccionamiento y, en periodos más recientes, con la aprobación de 43 medidas para avanzar en el fortalecimiento de la empresa estatal.

Reconoció que, aun cuando el conjunto de estas transformaciones ha permitido el tránsito gradual hacia un modelo de gestión más flexible, su implementación no tuvo igual comportamiento en los diferentes sectores de la economía ni se han logrado todos los resultados esperados.

El recrudecimiento del bloqueo, la devaluación de la moneda nacional, la crisis económica mundial provocada por la pandemia de la COVID-19, sumado a ineficiencias productivas y al incumplimiento de los ingresos en divisas al país, han provocado efectos negativos en las empresas que, en la práctica, han visto muy limitadas sus capacidades operacionales, aseguró.

APROBADOS TRES NUEVOS DECRETOS LEYES

Los integrantes del Consejo de Estado adoptaron el Decreto-Ley De costas, el cual tiene como objeto establecer el conjunto de mecanismos, acciones e instrumentos que deben aplicarse en la zona costera y de protección, dirigidos a su uso sostenible, así como a la protección de los asentamientos humanos, y los procesos de desarrollo económico y social en estas, explicó Elba Rosa Pérez Montoya, ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A su vez, emitieron la disposición normativa De las cooperativas agropecuarias. De acuerdo con la exposición del titular de la Agricultura, Ydael Pérez Brito, esta estipula el marco jurídico general que regula la organización, constitución, funcionamiento, integración, escisión, fusión y extinción de las cooperativas agropecuarias; y aprobó también el decreto-Ley Modificativo del Decreto-Ley No. 2 De la mecanización, el riego, el drenaje agrícola y el abasto de agua a los animales, del 13 de diciembre de 2019.

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 19 Septiembre 2023 18:21

Escrito por Fuente Granma

Visto: 218

Posteriormente, se examinó en la sesión la implementación de la Ley No. 145 Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 21 de diciembre de 2021, y publicada en la Gaceta Oficial en noviembre de 2022, junto a su reglamento y cuatro resoluciones.

Por último, el Consejo de Estado evaluó los principales avances sobre la implementación del [Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres](#). La vice primera ministra Inés María Chapman expuso los logros alcanzados en las diferentes áreas y sus líneas de acción para 2023. Es un programa trascendental y de elevada importancia para nuestra sociedad, fiel al legado de Fidel, Raúl y Vilma Espín, subrayó Esteban Lazo Hernández.